

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL HUANUCO**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huánuco, 24 de agosto de 2021

OFICIO N° 104-2021-CTVC/HUANUCO

Señora

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva

Programa Nacional de Entrega de la Pensión No contributiva a personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - CONTIGO

Presente. -

Asunto : Se ALERTA uno (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 157-2021-CTVC/HUA

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



JUAN JOSE PARDAVE TREJO

Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Huánuco: 942161082 Teléfono Nacional: 942160511		CASO		N° 157-2021-CTVC/HUA	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 20/08/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		PUENTE CRISTOBAL HERACLIO CLENIN		3. NÚMERO-DNI: 44863785	
4. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN		COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE CAURI		5. CARGO: FISCAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 20/08/2021	
7. DEPARTAMENTO:		HUANUCO		8. PROVINCIA: LAURICOCHA	
9. DISTRITO:		SAN MIGUEL DE CAURI		10. CCPP/DIRECCIÓN: CAURI	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DE LA ENTREGA DE LA PENSION NO CONTRIBUTIVA		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ ATENCIÓN? 71612253 – USUARIO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 20/08/2021, el Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Miguel de Cauri, mediante llamada telefónica, informó sobre la situación de una ciudadana, que se plasmó en la Ficha de Atención A-071-2021-HUA-D, evidenciándose el siguiente punto crítico:

- 1. USUARIO/O DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE SUSPENSIÓN/DESAFILIACION.-** El Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Miguel de Cauri, identificó al ciudadano Puente Fernández Edgar con DNI 71612253, quien manifiesta haber sido suspendido en el mes de julio del 2021, desconociendo los motivos de esta suspensión a pesar de que cumple con los requisitos establecidos en el programa, de situación socioeconómica de pobreza extrema, vigente desde marzo del 2019 hasta marzo del 2025. Además manifestó haber solicitado información verbal sobre su suspensión a la oficina de OMAPED de la municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, sin obtener respuesta alguna. **(Ver Ficha de Atención).**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que, el programa promueva el estricto cumplimiento de la directiva N° 07-2020-MIDIS/PNDS-DE y su modificatoria la **Resolución Directoral N° 075-2021-MIDIS/PNPDNS-D**, que aprueba Suspensión y desafiliación de usuarios/as del programa CONTIGO, en su numeral el 7.1.9" En el plazo máximo de 05 días hábiles, el/la jefe/a de la Unidad de Operaciones y Transferencias o el que haga sus veces, gestiona la notificación al usuario/a suspendido/a, a fin de informarle el motivo de la suspensión. Para lo cual, se podrá hacer uso de recursos alternativos, tales como, publicaciones masivas, correos electrónicos o análogos. Del mismo modo, se notificará al gobierno local de su jurisdicción para que, como aliado estratégico brinde en el marco de sus competencias, el soporte necesario para que el/la usuario/a pueda subsanar la suspensión.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03))

- Anexo N° 01: Ficha de Atención A-071-2021-HUA-D **(01 folio).**
- Anexo N° 02: Fotografía del DNI del ciudadano Edgar Puente Fernández. **(01 folio)**
- Anexo N° 03: Pantallazo de la página Web del programa. **(02 folios).**


Sherli K. Salomé Arzapalo
 Responsable de Campo.

Anexo 02:
Ficha de Atención A-071-2021-HUA-D

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCION		FICHA A-071-2021-HUA-D	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS () QALI WARMA () PENSION 65 () CUNA MAS () FONCODES () CONTIGO (X) PAIS ()		2. FECHA DE REGISTRO	
				20/08/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE/ SOLICITANTE; De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos y Nombres:		PUENTE CRISTOBAL HERACLIO CLENIN		4. Documento - DNI	
				44863785	
5. Sexo (Género):		MASCULINO		6. Fecha-Nacimiento:	
				08/09/1987	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación ____/____/____ NO (X)		8. Tiempo Residencia:	
9. Correo Electrónico:					
11. Institución/Cargo:		PRESIDENTE DEL CLTV		10. Telef. Personal:	
				942154740	
13. Departamento:		HUANUCO		14. Provincia:	
				LAURICOCHA	
15. Distrito:		SAN MIGUEL DE CAURI		16. CCPP/Dirección:	
				CAURI	
II. DESCRIPCION AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA:	
A) LUGAR DONDE OCURRIO EL CASO:				20/08/2021	
18. Departamento:		HUANUCO		19. Provincia:	
				LAURICOCHA	
20. Distrito:		SAN MIGUEL DE CAURI		21. CCPP/Dirección:	
				CAURI	
B) DESCRIPCION DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS CUANTOS Y QUIENES SON LOS AFECTADOS (cuando son mas de 3 adjuntar listado con: Apellidos y Nombres, DNI, Edad y Observaciones) QUIENES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA ¿QUE HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El 20/18/2021, El Fiscal del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de San Miguel de Cauri, identificó al ciudadano Puente Fernández Edgar con DNI 71612253, quien manifiesta desconocer los motivos de su desafiliación a pesar de que cumple con los requisitos establecidos en el programa, cuenta con situación socioeconómica en condición de pobreza extrema desde marzo del 2019 hasta marzo del 2025. Además manifestó haber solicitado información verbal sobre su desafiliación a la oficina de OMAPED, sin obtener respuesta alguna.					
23. TIPO DE ATENCION:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS	
				2	
25. Datos ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacmto () Copia DNI (X) DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, DNI, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR DEL COMITÉ LOCAL)			(MIEMBRO		
			NOMBRE, DNI, FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO (A) Ó INFORMANTE/ SOLICITANTE PRINCIPAL		
NOMBRES y APELLIDOS: HERACLIO CLENIN PUENTE CRISTOBAL			NOMBRES y APELLIDOS:		
DNI: 22755756 CARGO: FISCAL DEL CLTV			DNI: CARGO:		

Anexo 02:



Anexo 03:
Pantallazo de la página Web del programa

contigo.gob.pe/usuario-contigo-detalle/

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social contigo

PORTAL TRANSPARENCIA

ATENCIÓN AL USUARIO (01) 644 9006

INICIO PROGRAMA CONTIGO ¿DÓNDE ESTAMOS? ¿COMO SER USUARIO?

Consulta Usuario del Programa

Volver a Portada



EDGAR
PUENTE FERNANDEZ
DNI N° 71612253

Edad: 28 años
Sexo: Masculino
Fecha de nacimiento: 1993-04-01
Afiliación: 4/12/2019

Número de pensiones recibidas: **11** Último padrón abonado: **PADRON 3-2021**

Última Actualización:

Estado en el Padrón: **SUSPENDIDO** ✓

Región / Provincia / Distrito / Centro Poblado:
HUANUCO/LAURICOCHA/SAN MIGUEL DE CAURI

Dirección:
OTRO PALLCA NRO.SN BLOQUE. PISO.01 INTERIOR. MZA. LOTE.

Clasificación Socioeconómica:
POBRE EXTREMO

Última Llamada: 19/julio/2020